

En la ciudad de Morelia, a las nueve horas del dia veintiuno de abril de mil novecientos noventa y dos, yo, el licenciado MIGUEL RUIZ TORRES, notario público número tres en el Estado de Michoacán, con residencia en esta capital, HAGO CONSTAR LA DONACION CONDICIONADA QUE OTORGA "PETROLEOS MEXICANOS", ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, representado por sus apoderados los señores INGENIERO LEOPOLDO ESTRADA BERNAL y LICENCIADO ALBERTO MAC GREGOR CORREA; y de la otra parte, el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACAN DE OCAMPO, representado por su Presidente Municipal el señor Licenciado AGUSTIN MARTINEZ MALDONADO, su Síndico el señor Lic. JOSE LUIS DAMIAN BARAJAS y su Secretario el señor Lic. LEOPOLDO MEZA GOMEZ, al tenor de las siguientes:-----

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
RECIBIDO
MAD 2007
OFICINA REGISTRAL URUAPAN
NUM. HORA 1130

+++++C L A U S U L A S+++++

PRIMERA.- "PETROLEOS MEXICANOS", ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONA, representado por sus apoderados los señores INGENIERO LEOPOLDO ESTRADA BERNAL y LICENCIADO ALBERTO MAC GREGOR CORREA, y el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACAN DE OCAMPO, ADQUIERE EN PROPIEDAD, representado como se indica en el proemio de esta escritura, el inmueble urbano ubicado en la Avenida Chiapas, de la Cabecera Municipal de Uruapan, Michoacán, en donde estuvo alojada la antigua terminal de Distribución y exAgencia de Ventas de PEMEX, que según avalúo practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, que aceptan los contratantes, ocupa una superficie de NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (punto) CINCUENTA METROS CUADRADOS de terreno de forma trapezoidal, con ligera pendiente ascendente en la esquina norte que forman la Avenida Lázaro Cárdenas y la calle Veracruz, y mide y linda:- NORESTE, setenta y cinco metros cincuenta y nueve centímetros, con la calle Veracruz; ORIENTE, doscientos metros cincuenta centímetros, con propiedad particular (huerto de aguacate); SUROESTE, setenta y nueve metros noventa

COTEJADO

R-28
F-281